



# El mercado de valores, los mutuos y qué hacer

Existen numerosas razones por las cuales, en la práctica, al gobierno le interesa estimular, en vez de restringir, el desarrollo del mercado de valores y la intermediación financiera en nuestro país.

Por un lado, las captaciones de los intermediarios ejercen un rol primordial en la socialización de la propiedad sobre los medios de producción. En la medida en que disminuye el tamaño del mercado de valores y el número de empresas intermediadoras, tiende a exacerbarse la concentración en muy pocas manos de la propiedad sobre éstos. Igualmente, los intermediarios financieros y el mercado de valores juegan un rol esencial en la democratización del capital, pues ambas instituciones hacen posible la participación de pequeños inversores en el proceso de desarrollo nacional, además de que facilitan la recuperación del crecimiento económico, y permiten que los inversores logren protegerse de la inflación, al acceder a tasas de interés superiores a las ofrecidas por la banca.

Más aún, las casas de bolsa y sociedades de corretaje, dentro del mercado de valores, permiten la socialización del riesgo y dividendos de la producción; ambas incrementan las fuentes de financiamiento del Estado y de la empresa productiva, y posibilitan el repago del crédito y el cierre del circuito monetario, contribuyendo así a la tan necesaria estabilidad del sistema financiero.

El Estado venezolano está a punto de incurrir en el mismo error en que lo hizo el gobierno de EEUU, al forzar a los intermediarios financieros a deshacerse totalmente, y en un plazo de tiempo excesivamente corto, de un conglomerado de títulos públicos y privados que han sido financiados mediante contratos de captación (llamados mutuos) con clientes pequeños y grandes, individuales e institucionales - e.g. cajas de ahorro, fondos de jubilaciones, etc.

Recuerde el lector que, previo a la crisis financiera global, el gobierno de EEUU falló, al haber fomentado la desregulación gubernamental, pero, ante todo, al haber obligado a los bancos de inversión a deshacerse de los títulos hipotecarios de una forma simultánea, pues fue ello lo que terminó por precipitar el colapso de sus precios y la crisis financiera. Mal podría el Gobierno nacional permitir que lo anterior pase también en Venezuela.

Que el Gobierno desee intensificar la regulación de ciertos instrumentos de captación ofrecidos por los intermediarios (e.g. los mutuos) es necesario para la salud del sistema. Pero, una cosa es regular su uso, para impedir su abuso, y otra es decidir eliminarlos,

como si los instrumentos **PER SE** fuesen culpables de las decisiones de un pequeño grupo de empresas financieras.

El gobierno nacional debería extender el tiempo que estipuló para el redimensionamiento de las operaciones de apalancamiento de los intermediarios, de forma tal de evitar pérdidas de capital y hasta una posible crisis financiera asociada a la caída de los precios de un gran número de activos. Pero, ante todo, el Gobierno debería diferenciar entre los intermediarios que abusaron con los mutuos y aquellos que no, de forma tal de penalizar a la mala gerencia y no a la totalidad de los intermediarios financieros del país.

Recapacitar es de sabios; esperemos que el Gobierno aproveche la oportunidad de hacerlo.

PhD en Economía Política de la  
Universidad de Siena, Italia y  
Profesor del CENDES/UCV  
<http://www.angelgarciabanchs.com/>  
[opinion@angelgarciabanchs.com](mailto:opinion@angelgarciabanchs.com)  
Twitter: @garciabanchs

---

[http://www.eluniversal.com/2010/02/22/imp\\_opi\\_art\\_el-mercado-de-valore\\_22A3457091.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/02/22/imp_opi_art_el-mercado-de-valore_22A3457091.shtml)

